Empresa: La Asociación de Administradoras de Fondos Mutuos

[illegible] total en moneda local y extranjera. Por esta razón, la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) ha establecido modificaciones al Reglamento de Fondos Mutuos y sus Sociedades Administradoras con la finalidad de modernizar la industria y la competitividad de dichos vehículos de inversión colectivos.